

Sociedad Científica Española de Psicología Social

BOLETÍN SCEPS

NÚMERO 19. ENERO – ABRIL 2020

The logo for SCEPSΨ is located at the bottom center of the cover. It consists of the letters 'SCEPS' in a stylized, bold, purple font, followed by the Greek letter 'Ψ' (Psi) in the same style. The logo is contained within a white rounded rectangular box.

SCEPSΨ

SUMARIO

INVESTIGACIÓN

02. **El proceso del perdón en las relaciones íntimas: Consecuencias para el bienestar.** Resumen de tesis de Ana María Beltrán Morillas, Universidad de Granada.
06. **Análisis psicosocial del abuso psicológico en relaciones de pareja intragénero.** Resumen de tesis de Lara Longares Hernández, Universitat de Barcelona.

ENTREVISTAS

09. **La visión senior: Amalio Blanco,** Universidad Autónoma de Madrid.
15. **La visión junior: Gemma Sáez,** Universidad Loyola Andalucía.

ARTÍCULOS

21. **Tomando en serio el acoso sexual desde la psicología social.** Carmen Huici, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

RECENSIONES

35. **El estigma social: Convivir con la mirada negativa del otro de M. N. Quiles del Castillo.** Realizada por Marisol Navas, Universidad de Almería.

EL PROCESO DEL PERDÓN EN LAS RELACIONES ÍNTIMAS: CONSECUENCIAS PARA EL BIENESTAR

Resumen de tesis doctoral de Ana María Beltrán Morillas

Universidad de Granada

Dirigida por Francisca Expósito Jiménez e Inmaculada Valor Segura



El interés por confluir en un acercamiento sobre lo que entraña el acto de perdonar es muy antiguo, constituyendo un gran aliciente para disciplinas como la filosofía y la teología. Así, es prácticamente reciente el interés por acometer el perdón desde una aproximación más psicológica; quizá impelido por la culminación de la Psicología Positiva, desde donde se ha razonado acerca de sus efectos positivos sobre la felicidad y el bienestar (Prieto-Ursúa et al., 2012).

Es por ello que, cada vez han sido más las investigaciones que han indagado acerca de los antecedentes y consecuencias psicológicas de este proceso en un dominio más amplio (e.g., contextos sociales, culturales, jurídicos u organizacionales, en población adolescente o adulta, y en relaciones interpersonales e intergrupales; Strelan & Covic, 2006); prestándose especial atención a su naturaleza psicosocial.

Focalizando la atención en el contexto de la pareja, se deduce que, debido a que las relaciones íntimas se estiman como una de las causas considerables de felicidad en la vida de las personas, resulta muy complejo hacer frente a una transgresión recibida por parte de la persona a quien se ama. Aún más, si la transgresión se advierte como severa (Fincham, Jackson, & Beach, 2005). En tales circunstancias, el perdón se ha observado como una vía de sanación para ambos miembros de la pareja; máxime para la parte ofendida, quien puede decidir si desea restablecer la relación con la parte ofensora. Sin embargo, para alcanzar esta

condición, resulta fundamental comprender todo lo que conlleva el proceso del perdón, del mismo modo que identificar las implicaciones psicológicas que emanan en la parte ofendida después de experimentar una transgresión severa, a fin de poder predecirlo y discernir sobre sus efectos a nivel individual y relacional.

Esta tesis doctoral se centra principalmente en la evaluación del proceso en el contexto de las relaciones íntimas. En concreto, este trabajo pretende explorar primeramente, qué tipo de transgresión se advierte con mayor severidad dentro del ámbito de la pareja; y estudiar aspectos individuales y relacionales que pueden predecir o ser el resultado de la motivación de perdón de la parte ofendida; o en su defecto, de la motivación de falta de perdón frente al episodio relacional en cuestión.

El primer bloque empírico, exploró el grado de severidad de diferentes transgresiones acontecidas en el contexto de la pareja (Estudios 1 y 2). Los resultados principales mostraron que la infidelidad sexual se percibe como la transgresión más severa; y que una mayor gravedad percibida se relacionaba con mayores niveles de afecto negativo, los cuales, a su vez, se asociaban con una mayor motivación de venganza hacia la pareja ofensora. Este efecto se encontró moderado por el sexo, observándose con mayor intensidad en mujeres (vs. hombres). Atendiendo a estos hallazgos, y considerando que la violencia hacia la pareja – especialmente la de naturaleza física– es una de las cuestiones sociales más dificultosas de resolver (e.g., Reed & Enright, 2006), se diseñó el Estudio 3. En este trabajo, se manipuló el tipo de transgresión (infidelidad sexual vs. violencia física) con el pretexto de estudiar la influencia de la dependencia hacia la pareja y el afecto negativo sobre las motivaciones del perdón (venganza, evitación y benevolencia) ante estas dos transgresiones. Los resultados revelaron que la violencia física (vs. infidelidad sexual) se perdona en menor grado; sin embargo, cuando se tiene en consideración el nivel de dependencia hacia la pareja y el sentimiento de culpa, el resultado es opuesto. Estos hallazgos evidenciaron uno de los mecanismos afectivos-cognitivos que podrían acontecer en personas que son víctimas de violencia de pareja, y que exhiben una disposición relacional dependiente, para que determinen perdonar a su pareja.

Dada la compleja problemática que supone la violencia hacia la pareja (Messing, Campbell, Wilson, Brown, & Patchell, 2015), y la disparidad de opiniones acerca de la adecuación del perdón en este tipo de situaciones (e.g., Valor-Segura et

al., 2018); dejamos de indagar sobre este tipo de transgresión. De otro lado, determinamos continuar estudiando qué elementos podrían contribuir a que la infidelidad sexual sea percibida como una transgresión imperdonable e inadmisibles (Pettijohn & Ndoni, 2013). Así, el segundo bloque empírico trató de examinar las motivaciones de falta de perdón (venganza y evitación), en función del tipo de infidelidad (sexual vs. emocional; Estudio 4); y analizar si la dependencia y el afecto negativo afectaban sobre las motivaciones de venganza y evitación, cuando se manipulaba el tipo de persona con quien la pareja cometía un episodio de infidelidad sexual (Estudio 5). Los resultados del Estudio 4 mostraron que la infidelidad sexual (vs. emocional) suscita mayores motivaciones de venganza y evitación. Por su parte, los resultados del Estudio 5 revelaron que, una alta dependencia se relaciona con mayores niveles de afecto negativo, lo que a su vez, se asocia con una mayor venganza, principalmente cuando la infidelidad acaece con una ex pareja (vs. persona desconocida). Dicha relación dimana en una mayor evitación, cuando la infidelidad ocurre con una persona desconocida (vs. ex pareja). Estos hallazgos evidencian cómo las motivaciones de falta de perdón adquieren un cariz distinto para la persona ofendida, en función de la persona con quien la pareja comete la infidelidad sexual.

Si bien la infidelidad sexual siguió concibiéndose como la transgresión que menos se perdona; la literatura empírica evidencia numerosos comportamientos extradiádicos, más allá de los sexuales. Por ello, el tercer bloque empírico indagó en primer lugar, qué comportamientos extradiádicos juzga la población española como más constitutivos de infidelidad (sexuales, tecnológicos, emocionales y en solitario; Estudio 6). De otro lado, nos suscitó interés ahondar en el apego ansioso hacia la pareja –dimensión más patológica del constructo de dependencia interpersonal hacia la pareja–, dadas las características comportamentales que esta tipología de personas exhibe en sus relaciones de pareja. Así, el segundo objetivo de este bloque empírico consistió en analizar el papel de los comportamientos extradiádicos, el apego ansioso y el afecto negativo sobre las motivaciones de falta de perdón (Estudio 7). Los resultados del Estudio 6 revelaron que los comportamientos sexuales se juzgan más indicativos de infidelidad. Paralelamente, los resultados del Estudio 7 evidenciaron que el apego ansioso se asociaba con más afecto negativo, y éste, a su vez, se relacionaba con una mayor venganza, ante los comportamientos extradiádicos sexuales y tecnológicos (vs. emocionales y en solitario). Teniendo en consideración estos hallazgos, se procedió a desarrollar el

Estudio 8. En esta última investigación, se manipuló el tipo de infidelidad (sexual vs. tecnológica) con el pretexto de replicar los hallazgos anteriores, y examinar posibles consecuencias para el bienestar individual y relacional de la persona ofendida. Como objetivo adicional, se trató de analizar –sin atender al papel del apego ansioso–, qué tipo de infidelidad suscitaba generalmente mayores niveles de afecto negativo y mayores motivaciones de falta de perdón, y cómo dicha relación afectaba en consecuencia sobre el bienestar individual y relacional de la persona ofendida. En relación con el apego ansioso, los resultados replicaron los hallazgos previos; esto es, independientemente de la condición de infidelidad (sexual vs. tecnológica), el apego ansioso se asoció con mayores niveles de afecto negativo, que a su vez, se relacionaron con una mayor falta de perdón, afectando negativamente sobre los niveles de bienestar psicológico, satisfacción con la vida y la calidad de la relación (satisfacción, compromiso e intimidad). En cambio, cuando no se consideró el apego ansioso, tales consecuencias se observaron en el caso de la infidelidad sexual (vs. tecnológica). Estos hallazgos sugieren que el apego ansioso hacia la pareja puede ser un fuerte predictor de la falta de perdón, con independencia del tipo de infidelidad; así como evidencian que, para la población general, la infidelidad sexual es la transgresión más severa e imperdonable.

En suma, esta tesis doctoral ha tratado de facilitar e incrementar la comprensión de lo que suponen las motivaciones para perdonar y no perdonar, en el contexto de las relaciones íntimas. Esperamos que el trabajo realizado en esta tesis, ayude a fomentar el estudio de los mecanismos psicológicos que influyen, sustentan o, resultan del proceso del perdón; a fin de mejorar el desarrollo de las relaciones interpersonales, y en particular, de las relaciones íntimas.

ANÁLISIS PSICOSOCIAL DEL ABUSO PSICOLÓGICO EN RELACIONES DE PAREJA INTRAGÉNERO

Resumen de tesis doctoral de Lara Longares Hernández

Universitat de Barcelona

Dirigida por Álvaro Rodríguez Carballeira y Jordi Escartín Solanelles



El estudio del abuso psicológico en relaciones de pareja intragénero es un fenómeno de necesario abordaje, principalmente por su relevancia y consecuencias negativas. Este fenómeno se ha estudiado desde los años ochenta, principalmente en contextos anglo-hablantes, sin embargo, en contextos hispano-hablantes ha sido escasamente abordado. Esta tesis doctoral pretende colaborar en el estudio del abuso psicológico en relaciones de pareja del mismo género, definiendo el fenómeno y estudiando posibles factores psicosociales influyentes en contextos hispano-hablantes.

Pero, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de abuso psicológico en parejas intragénero? El abuso psicológico en parejas intragénero, o en parejas del mismo género, se conceptualiza como aquella violencia instrumental prolongada a lo largo del tiempo que busca la dominación sobre la pareja para conseguir su sometimiento, y que ocurre en el seno de una relación sexo-afectiva entre personas con la misma identidad de género. Es necesario tener en cuenta que este abuso sucede en un contexto cis-hetero-normativo de estigma hacia las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, intersexuales y queers (LGTBIQ+) que puede influir sobre la experimentación y la perpetración de dicho abuso. Además, este contexto también dificulta la visibilización y la denuncia del fenómeno.

Para abordar este tipo de abuso en contextos hispano-hablantes, esta tesis doctoral tuvo como objetivos validar un instrumento para evaluar la experimentación de abuso psicológico en una relación de pareja intragénero en contextos hispano-hablantes, estimar la prevalencia de experimentación de dicho abuso, analizar la influencia de variables psicosociales sobre la experimentación y la perpetración del abuso, estudiar las consecuencias de su experimentación sobre la

salud mental y explorar las dificultades para identificarlo y denunciarlo. Para llevar a cabo tales objetivos, se realizaron cinco estudios empíricos que han sido recogidos en esta tesis doctoral.

En respuesta al primer objetivo, se realizó el primer estudio de esta tesis adaptando y validando la Escala de Abuso Psicológico Aplicado en la Pareja (EAPA-P) para evaluar la experimentación de abuso psicológico en parejas intragénero. La EAPA-P es un cuestionario auto-administrado de 19 ítems que evalúa la frecuencia de experimentación de estrategias de abuso psicológico. Para validar la EAPA-P, se empleó un cuestionario en línea contando con la participación de 372 personas lesbianas, gais y bisexuales o pansexuales. Los resultados del estudio mostraron que la EAPA-P tenía una estructura uni-factorial y una alta fiabilidad. Además, el análisis discriminante permitió establecer un punto de corte para identificar a las personas víctimas de abuso psicológico. Finalmente, la relación encontrada entre la experimentación del abuso y la sintomatología depresiva aportó evidencias de validez externa a la EAPA-P.

El segundo estudio incluido en esta tesis pretendía estimar la prevalencia del abuso psicológico en parejas intragénero, y examinar si existía relación entre la experimentación y la perpetración del abuso. Para ello, se realizó un cuestionario en línea en el que participaron 107 personas lesbianas y gais residentes en España. De un lado, se propusieron tres sistemas para estimar la prevalencia del abuso psicológico que distinguían entre tres frecuencias distintas de experimentación del abuso: detectado –incluyendo cualquier violencia experimentada independientemente de su frecuencia-, ocasional –incluyendo aquella violencia experimentada con menor frecuencia- y continuado –que comprendía la violencia de mayor frecuencia-. Las estimaciones de prevalencia variaron entre un 11,3% y un 56,6%. Además, no se encontró relación entre la experimentación y la perpetración del abuso psicológico.

Con el objetivo de estudiar las variables psicosociales influyentes sobre la experimentación y la perpetración del abuso psicológico en parejas intragénero, se llevaron a cabo el tercer y el cuarto estudio. En el tercer estudio de esta tesis se abordaron algunas variables psicosociales influyentes sobre la experimentación del abuso, y contó con la participación de 357 personas lesbianas y gais residentes en España. Este estudio probó un modelo de mediación moderada en que se planteaba que: (a) la interiorización del estigma sexual medió la relación entre la auto-estima

colectiva privada y la sintomatología depresiva; (b) la experimentación de abuso psicológico moderó la relación entre la interiorización del estigma sexual y la sintomatología depresiva. El cuarto estudio contó con la participación de 305 personas lesbianas, gais, y bisexuales o pansexuales hispano-hablantes, y se estudiaron algunas de las variables que podían influir sobre la perpetración del abuso. Este estudio confirmó el modelo de moderación propuesto en que el grado de apertura con la orientación afectivo-sexual moderó la relación entre el estilo de apego inseguro y la perpetración de abuso psicológico en parejas intragénero. Los resultados de ambos estudios contribuyen a la comprensión del proceso mediante el que distintas variables psicosociales, incluyendo aquellas relativas al estigma contra las personas LGTBIQ+, influyen sobre la experimentación y la perpetración del abuso psicológico en parejas intragénero.

Finalmente, el quinto estudio tuvo como objetivo estudiar las experiencias de victimización y perpetración de abuso psicológico en relaciones de pareja intragénero y las dificultades que encontraron las personas que experimentaron dicho abuso para identificarlo y denunciarlo. Para ello, se llevaron a cabo 12 entrevistas semi-estructuradas a personas lesbianas, gais y bisexuales residentes en España. Se realizó un análisis temático de las entrevistas y se identificaron: (a) estrategias de abuso psicológicas experimentadas; (b) explicaciones que aportaron para el abuso psicológico; (c) y dificultades para la identificación y la denuncia del abuso psicológico.

Esta tesis doctoral contribuye al conocimiento del abuso psicológico en relaciones de pareja intragénero aportando un instrumento para evaluar la experimentación del abuso e identificando las estrategias específicas experimentadas. Además, esta tesis contribuye a la comprensión de los mecanismos mediante los que el contexto cis-hetero-normativo de estigma hacia las personas LGTBIQ+ y otras variables psicosociales pueden influir sobre la experimentación y la perpetración del abuso. Finalmente, la presente tesis también analiza las dificultades para identificar y denunciar dicho abuso, y colabora en visibilizar el papel del estigma estructural contra las personas LGTBIQ+ en dichas dificultades para la denuncia.

LA VISIÓN SENIOR: AMALIO BLANCO

¿Cuenca o Madrid?

Las dos, por supuesto. La primera, porque es la depositaria de los lazos y vínculos afectivos de cuya vital importancia no es necesario insistir entre el público de este Boletín. Pero, además, yo sigo siendo un tipo de pueblo, un hortelano más o menos ilustrado que tiene grabados en la memoria los paisajes, los colores, los sabores, los olores de su primera infancia en el pueblo (La Melgosa).



En primavera, se oía crecer la siembra; en verano el sonido seco de la mies recién segada; en otoño, el olor de los membrillos; en invierno, cuando nevaba, la blanca palidez del cielo y el olor a leña quemada. Madrid, por su parte, también ha ido poblándose de afectos sin cuyo concurso la vida sería mucho más sombría, y, además, es el centro de los sueños que algún día, ya lejano, soñamos despiertos. Esta ciudad sigue teniendo abiertas de par en par puertas y ventanas para quien tenga ganas y ponga empeño en perseguir alguna quimera que esté a su alcance. Aquí nadie te preguntará de dónde vienes, nadie prestará atención al abolengo de tus apellidos, a nadie le importará en qué idioma hablas.

¿Psicología o Sociología?

Como en el caso anterior, las dos. Y no porque crea que la Psicología social ocupa ese imaginario espacio entre la Psicología y la Sociología (ese espacio intersticial, que decían algunos de nuestros maestros), sino porque creo que sin un elemental conocimiento de los marcos sociales y culturales, el conocimiento psicosocial queda un poco a la deriva y a expensas de un individualismo psicologicista que sigue rindiendo culto a un modelo de sujeto ingrátido, suspendido en el vacío e ilusamente capaz de bastarse a sí mismo sin quedar afectado por cuanto sucede a su alrededor. Ese modelo de sujeto es una ficción, una entelequia, que impide mostrar el arraigo del conocimiento y del comportamiento en la textura social, detectar la huella que va dejando la realidad socio-histórica en la subjetividad, una huella, por cierto, compartida en los aspectos más relevantes

de nuestra estructura cognitiva. La Psicología, por su parte, es nuestra Alma Mater, es nuestra razón de ser tanto desde el punto de vista teórico como aplicado, tanto desde la intelección como desde la intervención.

¿Qué parte de Cuenca va siempre contigo y te acompaña todos los días que estás en Madrid?

El barrio de los Tiradores, la campana de la ermita del Cristo del Amparo, el murmullo del Huécar a su paso por la calle de Los Tintes. Un lugar, un sonido y un murmullo. Pero a esos sonidos van asociadas personas, vivencias, sucesos y momentos, normalmente compartidos, que han dado vida a esos lugares y que los han situado en un lugar privilegiado de la memoria. A ese lugar acuden con frecuencia algunas de las personas que ya nos han abandonado, y es entonces cuando vuelve a adquirir pleno sentido aquello de que uno nunca muere del todo hasta que no lo olvidan.

Una gran parte de tu vida académica está vinculada a la Universidad Autónoma de Madrid. ¿Cuál es el rincón que más te gusta del Campus de Cantoblanco?

Me resulta difícil elegir un rincón concreto. La parte central del campus de la Universidad Autónoma de Madrid es una de nuestras joyas. La parte más reciente, sin embargo, ha sido presa también de la fiebre inmobiliaria: demasiado asfalto, demasiado cemento, demasiado ladrillo. Hay, pues, dos pequeños paisajes que me relajan, algo de lo que estoy necesitado en todo momento: el espacio verde enfrente de nuestra Facultad y el que corre parejo a lo que fueron los primeros edificios de la UAM, desde la Facultad de Filosofía y Letras hasta la de Ciencias.

Desde que comenzaste tu larga carrera académica, hasta el momento actual, ¿cómo crees que ha cambiado la Psicología social española?

Ha cambiado mucho, realmente para bien y lo ha hecho en muy poco tiempo. Con eso creo que está dicho todo. Este cambio es probablemente un hito en la evolución de cualquier disciplina científica. Este no es un hecho exclusivo de la Psicología social, sino algo que comparte con el resto de las áreas de conocimiento. Tengo, sin embargo, la impresión de que se empieza a estancar debido a la desatención a la teoría, a la tiranía que ha impuesto la producción de datos, a una frenética producción que necesita encontrar resultados novedosos, inesperados, sorprendentes, mágicos, y esa carrera tan desenfrenada no se ha correspondido con un incremento proporcional del conocimiento psicosocial. A ello se añade una

engañosa concepción de *impacto* respecto a la que la Psicología social debería ser especialmente crítica.

Durante estos años te acompañan o te han acompañado muchas personas en tu devenir académico. ¿Te gustaría dedicarles unas pocas palabras?

Esas palabras no pueden ser sino de un profundo agradecimiento a todas ellas en general y a todas y cada una de ellas en particular. A unas, porque me han estimulado intelectualmente, porque han sido académicamente exigentes, porque me han ayudado a pensar y a replantearme algunos de los supuestos que creía inapelables y me han enseñado que en el campo científico lo inamovible es una peligrosa ilusión. A otras, porque me han soportado, porque han aguantado aparentemente sin caer en un abatimiento insondable el uso insistente del color de la fuente rojo (Word) en la revisión y evaluación de sus tesis, TFM, TFGs, artículos...

Entre todos los premios que te han otorgado, ¿cuál es el que te ha hecho una mayor ilusión?

Sin duda ninguna, la Medalla de Oro de la UCA de El Salvador con motivo del 50 Aniversario de su creación. Sin pretender la más mínima comparación con ellos, estar al lado de quienes, como grupo, fueron, y probablemente sigan siendo, el referente intelectual de Centroamérica en el siglo XX (Ignacio Ellacuría, Ignacio Martín-Baró, Segundo Montes y Jon Sobrino) es un honor, a todas luces inmerecido, que me acompañará el resto de mi vida. Si a ello se le añade la denuncia sostenida (el inevitable compromiso social que acompaña el quehacer de cualquier actividad científica) de la barbarie que acabó con la vida de tres de ellos, y la amistad que me unía a Nacho Martín-Baró, creo que el círculo se cierra de manera impecable.

Eres un gran conocedor del continente americano, y también un gran viajero. De todas las experiencias que has vivido en Latinoamérica, ¿cuál sería la más divertida? ¿Y la más dura?

La más dura es, por descontado, el contacto y la experiencia con la mísera situación en la que discurre la existencia de tantos millones de personas en aquellos países. Guardo en la retina dos escenarios por los que he transitado a menudo. El primero de ellos está situado en los alrededores de Ciénaga (en el camino hacia Santa Marta, en Colombia). Un poblado costero en el que, en pleno siglo XXI, las condiciones de vida son parecidas a las que describe Engels en “La situación de la clase obrera en Inglaterra”. El segundo se sitúa en un poblado campesino de El

Salvador, cerca de Cacaopera, en la frontera con Honduras. No era solo la hiriente desnudez de aquellas “champas” de barro, la mirada sin brillo de sus gentes, la falta de las mínimas condiciones de vida de aquel puñado de casas (por darles algún nombre), sino que en aquel momento (mayo de 2010) era cuando estaban poniendo el tendido eléctrico en la aldea. La experiencia más divertida ocurrió en julio de 1989. Tras el Congreso Interamericano de Psicología celebrado en Buenos Aires, Aroldo Rodrigues invitó a un grupo de colegas a unas Jornadas en Río de Janeiro. Al término de una de ellas, Fernando González Rey y yo salimos del hotel a pasear por la playa (Copacabana). Estábamos en medio de una larga y acalorada discusión sobre la condena a muerte que había dictado el régimen castrista contra el general Arnaldo Ochoa y otros tres militares cubanos. Cayó de manera brusca la noche sin que nos diéramos cuenta y, de pronto, salieron de entre las sombras un par de jóvenes para quitarnos todo lo que lleváramos encima. Lo único que podíamos darles era un mísero pantalón de baño y una camiseta de todo a cien. Esas eran todas nuestras pertenencias en aquel momento. Tuvieron la delicadeza de no dejarnos en cueros y, más todavía, de dejarnos marchar ilesos. Valga el relato de esta pequeña aventura para dedicar un recuerdo emocionado a Fernando, que nos dejó hace apenas un año. Por cierto, a los militares cubanos los fusilaron a los pocos días de aquel apasionado debate.

También has dedicado mucho tiempo a la gestión académica. ¿Qué tal es ser Decano de una Facultad de Psicología? ¿Se puede sobrevivir a la experiencia?

Fui y fuimos capaces de sobrevivir en un momento especialmente convulso a raíz de la aprobación e implantación de los nuevos Planes de Estudio. En su transcurso se vivieron momentos tensos que dieron lugar a algunos arrebatos de populismo. Las “fake news” eran ya moneda corriente y quienes estuvimos al frente de la Facultad en aquellos años (la década de los noventa) las vivimos y las sufrimos en primera persona. Sobreviví gracias a la gente que nos apoyaba, que era la mayoría, al firme aliento del Rectorado que veía la posible alternativa como una sombría pesadilla y, sobre todo, a la labor que llevábamos a cabo en la Conferencia de Decanos, que arranca precisamente en aquellos años y de la que me cupo el honor de ser su primer Presidente.

¿Qué cosas de la intrahistoria de la Psicología social española consideras que deberíamos no olvidar?

La condición para poder recordar es conocer. Nada se puede valorar, apreciar o criticar si antes no lo conocemos, reza un viejo dicho latino. Creo que fue en el Congreso de Elche cuando Carmen Huici inició su presentación con una transparencia del grupo escultórico situado enfrente de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (los Portadores de la Antorcha) para recordarnos que la llama del conocimiento ha estado encendida desde tiempo atrás y ha sido portada por quienes nos han precedido en las tareas docentes e investigadoras. La tarea y la obligación de las nuevas generaciones es mantener viva esa llama. En el caso de la Psicología social (lo acabamos de señalar) esa tarea la han llevado a cabo de manera muy satisfactoria. Pero es necesario recordar que esa antorcha no hubiera tenido hoy una llama tan intensa si algunas personas no hubieran luchado para que la Psicología social fuera un área de conocimiento, si no hubiéramos tenido presencia en la docencia troncal de la licenciatura (hoy Grado) de Psicología, si no hubiéramos llegado a un acuerdo en incluir determinadas materias obligatorias, si no se hubiera luchado en cada una de las Facultades para disponer de dos Másteres oficiales muy ligados al área (el de Recursos Humanos y el de Intervención Psicosocial o Comunitaria). En todo este trayecto hubo un momento decisivo: la definición de las directrices propias del título de Psicología. Dichas directrices estuvieron a cargo de una Comisión que fue la encargada de decidir las materias troncales y obligatorias que deberían formar parte de la licenciatura. Tuvimos la gran suerte de que el Secretario de aquella Comisión fuera el profesor Jiménez Burillo, que veló porque nuestra área estuviera convenientemente representada en todo el ciclo formativo. La excelente investigación que hoy en día se lleva a cabo es, en gran medida, el resultado de la presencia y visibilidad de la Psicología social en el campo de la docencia universitaria.

Aunque sea una pregunta común y nada original, no me resisto a hacértela. ¿Qué consejo darías a los jóvenes psicólogos que acaban de empezar su carrera investigadora?

Uno muy sencillo y muy útil: que no solo lean “papers” de investigación, que no se limiten a cultivar en exclusividad su pequeña finca de investigación, porque acabarán creyendo que el mundo y la vida de quienes lo habitan gira en torno a ese delgado espacio. Cada día es más preocupante la inculca experticia del mundo académico, y eso solo se cura leyendo algo más que “papers” de investigación y haciendo proyectos competitivos.

¿Puedes compartir con nosotros una cena memorable en compañía de colegas cuyo recuerdo todavía te provoque una sonrisa?

Algunas de las que hemos hecho con motivo de algún partido de la Champions. En algunas ocasiones eran cenas gozosas por la victoria del Madrid, y en otras cenas parcas y mustias ante la derrota. En este último caso, no pocas veces la cena tenía un corolario. Cuando llegaba a casa, Ina (mi mujer) me decía que Floro (un culé confeso) me había llamado y que me pusiera en contacto con él cuando volviera, sin importar la hora. Como es obvio, no lo llamaba. Entonces me llamaba él. Cogía el teléfono Ina, y ante su terca insistencia, finalmente me ponía. “¿Qué quieres?” le espetaba de entrada en tono bastante arisco. “¿Qué te pasa?, me preguntaba. Te noto algo alterado. ¿Tienes algún problema en casa?” “No me pasa nada, ni tengo ningún problema”, le contestaba sin abandonar el tono áspero. “Bueno, ¿qué quieres a estas horas de la noche?” “Mira, me decía, es que esta tarde he estado releendo un artículo de Mead sobre el desarrollo de la conciencia del significado y me ha parecido que había una cierta similitud con aquella idea de Vygotski sobre...”. Obviamente, no le dejaba terminar la frase y lo mandaba de manera muy desabrida a que se fuera a tomar... el aire fresco de la noche madrileña. ¡¡Genio y figura, Floro!! ¡¡Grande Floro!!

Finalmente y como buen conquense que eres, ¿podrías compartir con nosotros la receta de los gazpachos manchegos?

Como bien sabes, soy un experto en la cocina manchega y, de manera especial, en el gazpacho. Para los buenos cocineros nuestras recetas son joyas de valor incalculable. Solo te voy a dar una pista: hay dos tipos de gazpacho. Uno es el que hacen en la Mancha propiamente dicha. El otro es el que hacemos en la zona de Cuenca, que, como bien sabes, no es zona manchega. Este gazpacho es el de mi especialidad, pero no tengo ni idea de cómo se hace. Eso sí: te puedo asegurar que está riquísimo.

Muchas gracias, Amalio, ha sido un placer entrevistarte.

Entrevista realizada por Darío Díaz

Universidad de Castilla-La Mancha

LA VISIÓN JUNIOR: GEMMA SÁEZ

Tengo el placer de entrevistar a Gemma Sáez, profesora ayudante doctora de la Universidad Loyola Andalucía. Es licenciada por la Universidad de Salamanca y doctora por la Universidad de Granada. Gemma se define como feminista y comenta que este atributo es central en su vida personal y profesional. El feminismo para ella es una forma de vivir a nivel personal y de avanzar en su carrera profesional. Afirma que no hay decisión en vida que no esté tomada con perspectiva de género.



Durante su trayectoria profesional ha intentado aunar el trabajo aplicado con la investigación, ambos enfocados en su gran pasión: la lucha en materia de violencia de género. Una de las cosas que más le gusta es afianzar sus colaboraciones e irse de estancia a laboratorios extranjeros, de hecho, son 6 estancias de investigación con las que ya cuenta, 5 de ellas de 3 meses de duración.

La primera pregunta es casi obligatoria. ¿Podrías contarnos cómo fueron tus inicios en la carrera académica y las razones por las que te decantaste por estudiar fenómenos propios de la Psicología Social? ¿Qué te llevó a elegir el tema de tu tesis doctoral?

Recuerdo mis inicios duros, con muy poca financiación y con grandes dificultades económicas, pero con muchas ganas y con un gran entusiasmo por ayudar a erradicar las distintas formas de violencia contra la mujer. Puede que me faltara experiencia y conocimientos, pero mi despertador sonaba sábados y domingos a las 5:00 de la mañana para leer artículos o dar forma a un nuevo diseño de investigación. Tras conseguir la beca FPU todo fue más fácil y haber contado con el continuo apoyo de mis dos directoras de tesis, Francisca Expósito e Inmaculada Valor-Segura, hizo que mi periodo de tesis fuera muy fácil y un periodo de gran crecimiento personal y profesional.

Desde antes de finalizar la carrera, sabía que era psicóloga social, tenía y tengo la necesidad de intentar explicar cómo se comportan las personas en distintos grupos sociales. En relación al tema de mi tesis doctoral, siento que el tema me

eligió a mí y no yo a él, la primera vez que mis directoras de tesis me hablaron sobre el fenómeno de cosificación sexual, pusieron nombre a muchas experiencias de discriminación sexista sobre las que yo había reflexionado y discutido con mis amigas. A partir de ese momento, el tema de mi tesis se volvió fundamental en mi vida y hoy, casi nueve años después, sigue siendo el tema que vertebra toda mi investigación.

La mayoría de tus publicaciones se centran en la cosificación sexual a nivel interpersonal, una de las manifestaciones de la discriminación hacia la mujer más comunes en nuestra sociedad. ¿En qué medida las respuestas de las participantes o los resultados obtenidos en tus estudios te han conmovido a nivel personal?

Es popularmente sabido que investigamos lo que nos preocupa a nivel personal y las experiencias en las que las mujeres somos tratadas como objetos sexuales siempre me han conmovido. Conocer y descubrir que los piropos en la calle o las experiencias de acoso sexual más sutiles tienen consecuencias negativas para las mujeres, me hace ser muy tenaz denunciando este tipo de experiencias. En mi día a día es habitual que me enfrente a un perpetrador de cosificación sexual que veo cómo acosa a una mujer en la calle o que no acepte un comentario sobre mi apariencia por parte de un compañero de trabajo.

Por otro lado, actualmente estoy centrándome en analizar cómo afecta el trato de la mujer como objeto sexual en el ámbito de la pareja y cómo puede relacionarse con experiencias sutiles, y no tan sutiles, de violencia dentro de la pareja. Las relaciones que se establecen poniendo el foco de atención en la apariencia de la mujer, son relaciones que no se establecen en igualdad de género y que tiene asociadas un gran número de consecuencias negativas, como menor satisfacción en la relación o a nivel sexual. Este aspecto de mi investigación, hace que ponga el foco de atención en mi faceta aplicada en examinar cómo las chicas me cuentan que han iniciado sus relaciones de pareja y que trabajemos en re-evaluar en qué tipo de atributos desean que sus futuras parejas las valoren.

Podrías contarnos cuáles son las contribuciones más relevantes de tus investigaciones sobre la cosificación sexual. ¿Qué acciones de transferencia crees que podrían realizarse para que tuvieran un impacto real en la sociedad?

Considero que determinar el papel que la cosificación sexual tiene en las diferentes manifestaciones de violencia de género, es la contribución más importante de mi investigación. Sabemos que tratar a las mujeres como objetos

sexuales se relaciona estrechamente con cometer actos de violencia a nivel sexual, psicológica y física. Sin embargo, la aceptación social que tiene la cosificación sexual contrasta con la condena social a la violencia de género, pero a la vez, sirve de preámbulo y justificación para la misma. Por ello, es fundamental que trabajemos en prevención primaria y secundaria enseñando cómo establecer relaciones igualitarias, que hagamos psicoeducación en el trato igualitario entre jóvenes para que no vean a sus compañeras como objetos sexuales sino como personas íntegras con las que poder compartir y disfrutar en condiciones de igualdad.

Debido a nuestro doble rol como investigadoras y como docentes tenemos que desarrollar un gran número de competencias profesionales. Me gustaría que nos comentaras cuáles son tus tres principales fortalezas y aquellos otros tres aspectos en los que te gustaría mejorar.

En mi caso al doble rol de investigadora y docente tengo que sumarle mi parte aplicada, ya que desde 2011 he estado casi ininterrumpidamente trabajando en intervención con víctimas de violencia de género, lo cual sin duda ha dado sentido a mi rol como investigadora en esta área. En relación con las fortalezas y debilidades, empiezo por los tres aspectos que me gustaría mejorar con el objetivo de provocar en el lector el efecto de recencia. Me gustaría ser capaz de poder desconectar con mayor facilidad, en momentos de mucho trabajo he experimentado burnout afectando a mi bienestar personal y al de mi familia, por suerte siempre he contado con amigas y colaboradoras que me han ayudado a autorregularme y a dar prioridad a lo verdaderamente importante. Otro de los aspectos que me gustaría mejorar es en disminuir mi nivel de autoexigencia, que lejos de ser beneficioso hace que a veces padezca el famoso “síndrome del impostor” tan extendido en nuestra profesión y, a la vez, debo aprender a ser menos exigente con la gente que trabaja conmigo, ya que a veces puede resultar difícil seguir mi extenuante ritmo de trabajo.

En relación a mis fortalezas, la primera es la capacidad de entusiasarme con los proyectos nuevos, me apasiona mi trabajo y la motivación por la investigación es totalmente intrínseca, lo que hace que no haya fracaso que lastime mi entusiasmo por la investigación en cosificación sexual. La segunda fortaleza a destacar no está en mí, sino se trata de mi equipo de investigación, tengo la suerte de haber formado un equipo con investigadoras pioneras a nivel mundial con las que hacemos de las reuniones de investigación, espacios en los que disfrutamos muchísimo. Por último y en estrecha relación con las debilidades, soy sumamente

trabajadora, lo que se refleja en que mi tiempo de respuesta de un email sea bastante más corto que el de respuesta a un WhatsApp.

¿Qué asignaturas impartes en la Universidad Loyola de Andalucía? ¿Podrías comentarnos qué es lo que más te motiva de la docencia, qué aspectos (si los hay) te generan más estrés y cómo tratas de innovar en tus clases para mejorar el aprendizaje del alumnado?

Las asignaturas que imparto en el grado de psicología de la Universidad Loyola pertenecen al área de Psicología Social y son Psicología de los Grupos e Intervención Social y Comunitaria. En especial soy la coordinadora y responsable de esta última que se alinea perfectamente con mis intereses aplicados e investigadores. Me apasiona la docencia, siento una gran responsabilidad porque mis alumnas sientan la misma pasión y devoción por la psicología social que yo siento. Tal como mis alumnas suelen comentar en las continuas evaluaciones docentes “contagio” la ilusión por indagar aspectos psicosociales y mi objetivo último es que sean capaces de entender el mundo desde los ojos de una psicóloga social. Siendo sincera, la docencia no me genera más estrés que el propio de tener muchas horas al día de clase o 200 prácticas por corregir, mis alumnas hacen que al salir de clase tenga más energía que cuando entré y que siga motivándome por mejorar cada día mis clases.

En relación al intento continuo de innovar en el aula, he sido la responsable de un proyecto de innovación docente en el que las alumnas tenían que acudir a comunidades reales para realizar un diagnóstico de las mismas. Creo firmemente en la transferencia del conocimiento a nuestra sociedad y esta tiene que empezar en las aulas universitarias.

Muchas jóvenes investigadoras coincidimos en que la carrera académica es como una montaña rusa emocional, en la que a veces estás arriba y otras veces te sientes hundida en el fango. ¿Compartes esta idea? ¿Podrías relatar brevemente el momento en el que te has sentido más realizada y aquel otro en el que te has sentido más desanimada?

Comparto totalmente esa idea y debemos concienciar a las investigadoras más jóvenes sobre lo difícil e inestable de nuestra profesión. Nuestro bienestar en muchos casos depende de decisiones editoriales acerca de nuestros artículos, en mi caso (como les pasará a muchas investigadoras que lean esta entrevista) los consecutivos rechazos de artículos científicos han hecho que en ocasiones cuestione mi valía como investigadora. Nuestro mundo, hace que cuando te

aceptan un artículo te sientas la mejor investigadora del mundo pero que si te lo rechazan sientas que tu investigación no tiene sentido. Es importante potenciar el auto-concepto de las investigadoras y desligarlo de los rechazos o aceptaciones. Por otro lado, el momento en el que la investigación me hace más feliz, sin duda se traslada a reuniones de investigación con mi equipo en las que juntas damos rienda a nuestra parte más creativa, mezclándola con experiencias personales y basándola en literatura previa ¡Toda una delicia!

¿Qué consejos les darías a las investigadoras más senior de cara a potenciar la motivación por el mundo académico y el desarrollo profesional de las doctorandas y las investigadoras junior que trabajan con ellas?

Sin ninguna duda, sería muy crítica con ellas. Les diría que, a la hora de incitar a una joven a realizar su tesis doctoral, piensen en el futuro que les espera y no en cómo sus carreras profesionales se beneficiarían de tener nueva, entusiasmada y barata mano de obra. Muchas veces las investigadoras senior ven en sus potenciales becarias una oportunidad para sacar a delante proyectos y líneas de investigación que no pueden realizar por falta de tiempo, sin pensar en el futuro (muchas veces incierto) de las recién graduadas, las que creen ciegamente en las palabras de la profesora que tanto admiran. Por ello, no podemos olvidar que de entusiasmo no se come, y asegurar financiación para las nuevas becarias que decidan hacer sus tesis doctorales.

En estos momentos, en los que estoy empezando a ser la guía de estudiantes de máster y doctorado, les pido que evalúen y reflexionen el grado en el que la investigación les gusta, les recalco lo duro que va a ser y no les oculto las posibilidades reales que tienen de poder encontrar un trabajo en el que estabilizarse a corto plazo, pero si están totalmente seguras de su decisión trabajo mano a mano con ellas, para que aprendan a investigar, investigando. Motivar a una investigadora que está empezando es muy fácil, motívate con ella, colabora en el proyecto que estáis desarrollando y hazla sentir que está creando algo.

Si en tu mano estuviera cambiar los criterios a partir de los que se evalúa la carrera académica de una persona, por ejemplo, de cara a una acreditación o a un concurso de personal académico, ¿qué aspectos del currículum priorizarías?

El mundo académico y sus prioridades están distorsionadas, haciendo que el sistema de publicaciones sea perverso. Sin embargo, hay aspectos que sin duda señalan que la persona tiene un currículum académico sólido, como, por ejemplo, la

coherencia de su línea de investigación, en la que quede totalmente claro el eje que vertebra toda su carrera investigadora y su área de especialización. De este modo, se penalizaría la inclusión de personas en artículos con el fin de crear una nueva línea en su currículum independientemente de la aportación que esa persona haga en el trabajo científico.

Además, priorizaría la presencia de colaboraciones nacionales e internacionales en los distintos trabajos publicados. Considero fundamental contar con publicaciones en las que la persona investigadora se encuentre posicionada en distinto orden de autoría, lo que deja entrever que tan bueno es como líder de un trabajo, como colaborando con otras investigadoras. Por último, valoraría como mérito preferente las estancias de investigación, hace que destaquen investigadoras que se han atrevido a salir de la seguridad de sus laboratorios y que han conocido y se han enriquecido de otras y nuevas formas de hacer ciencia.

A modo de cierre de la entrevista. ¿Cuáles son tus planes de futuro tanto a nivel profesional como a nivel personal? ¿Será fácil compaginarlos?

Preguntar por mi futuro profesional y personal en la misma pregunta es muy difícil para mí, porque al igual que el resto del colectivo de jóvenes investigadoras, he sacrificado constantemente mi vida personal por mejorar y potenciar mi carrera investigadora. Sin embargo, considero que la madurez investigadora se alcanza llegando a un equilibrio entre la vida profesional y personal en la que ambas se puedan desarrollar de manera paralela y plena.

Veo a mi alrededor mujeres que han tomado la decisión de ser madres y que ven cómo sus carreras investigadoras no avanzan al ritmo necesario para ser competitivas a nivel nacional, lo que hace que no puedan conseguir la estabilidad laboral. Esto es preocupante y un acto de machismo institucional, que considera que las mujeres debemos estar aún hoy en día eligiendo entre nuestra familia o carrera investigadora. Por ello, considero necesario que se visibilice el problema de las mujeres jóvenes investigadoras y se luche por conseguir un modelo alternativo en el que las mujeres no tengan por qué sacrificar un sexenio de investigación o un quinquenio de docencia por decidir ser madres.

Entrevista realizada por Omar Saldaña Tops

Universitat de Barcelona

TOMANDO EN SERIO EL ACOSO SEXUAL DESDE LA PSICOLOGÍA SOCIAL

Carmen Huici

UNED



Mi propósito es revisar, aunque sea brevemente, los trabajos sobre el acoso sexual en el entorno laboral como objeto de interés en la psicología social, sus antecedentes y efectos, así como sobre las estrategias que se han ido proponiendo para enfrentarlo adecuadamente, por parte de las instituciones y organizaciones. Éstas deben tener como prioridad el prestar apoyo a las víctimas de acoso, sin menoscabo de garantizar los derechos del presunto/a perpetradora/a.

El tomar en serio el acoso sexual, supone su análisis en profundidad desde el ángulo psicosocial, que tanto ha aportado a su esclarecimiento, pero además implica no trivializar un problema de cuya prevalencia tenemos evidencia consistente, y cuyas consecuencias para las víctimas pueden llegar a ser graves y en ocasiones devastadoras. Un ejemplo reciente de una de estas formas de trivialización ha consistido en un artículo de denuncia del acoso sexual en el que se presenta como propio de la cultura de la investigación experimental en psicología social (Young & Hegarty, 2019). En mi opinión el fin principal del artículo parece ser desacreditar de forma oportunista la investigación experimental en psicología social, circunscribiendo el problema a ciertos enfoques metodológicos, como el experimental, a figuras relevante de la disciplina como Henri Tajfel y a laboratorios de investigación, como el de la Universidad de Bristol a finales de los 70 e inicios de los 80 del pasado siglo, que han gozado de prestigio en el ámbito europeo y mundial y que han tenido un enorme impacto en la teoría y la investigación en la psicología social contemporánea.

Algunas de las ideas que presento a continuación parten del intercambio que mantuvimos recientemente en un seminario en la Facultad de Psicología de la UAM a propósito de una interesante presentación de nuestro colega portugués Helder

Alves Vinagreiro "Around the article "Reasonable men: Sexual harassment and norms of conduct in social psychology" by Young and Hegarty (2019).

Definición

No parece que haya un consenso sobre la definición de acoso sexual en el ámbito laboral, aunque Maass y colaboradores (Maass, Cadinu, Guarnieri & Graselli, 2003) sostienen que la mayoría de los investigadores en el campo coinciden en definirlo "como una conducta verbal o física de naturaleza sexual no deseada por parte de la víctima y que tiende a interferir con el trabajo de la persona receptora" (p. 853), al propio tiempo señalan que hay un acuerdo en considerar que incluye una variedad de conductas que van desde las bromas sexistas o exponer públicamente pornografía en el sitio de trabajo hasta formas extremas como el chantaje sexual y la agresión sexual.

Louise Fitzgerald y su grupo, pioneras en este campo (Fitzgerald, Dragow, Hulin, Gelfand & Magley, 1997), indican que se trata de una conducta no deseada relacionada con el sexo en el trabajo que es evaluada por la persona receptora como ofensiva, que excede sus recursos de afrontamiento o que amenaza su bienestar. Este mismo grupo propone, a partir de la investigación, la clasificación de estas conductas en tres categorías: *acoso de género*, la forma más común de conducta ofensiva relacionada con el sexo que no busca la cooperación sexual sino que se trata de conductas groseras verbales, físicas y simbólicas que indican actitudes hostiles, misóginas, la *atención sexual no deseada* sin reciprocidad por parte de la persona que la recibe y la *coerción sexual* que supone proponer de forma más o menos explícita que los premios relacionados con el trabajo dependen de la cooperación sexual (Fitzgerald et al. 1997, p. 580).

El informe del Instituto de la Mujer de 2006 presenta los resultados de una investigación, iniciada en 2004 y empleando una variedad de técnicas de recogida de datos, sobre el acoso sexual en el trabajo en España, en la que se pregunta a las trabajadoras por las situaciones sufridas durante el último año y que da lugar a una clasificación del acoso en función de mayor o menor gravedad según la percepción de las trabajadoras: *Acoso leve* que toma como criterio que menos de un 55% lo considera grave o muy grave y que incluye chistes, piropos, comentarios sexuales sobre las trabajadoras, petición de citas, acercamiento excesivo, hacer gestos y miradas insinuantes; *Acoso grave*, (criterio de un 55% a un 85% lo considera grave o muy grave): hacer preguntas sobre su vida sexual, hacer insinuaciones sexuales, pedir abiertamente relaciones sexuales sin presiones, presionar después de la

ruptura sentimental con un compañero; *Acoso muy grave* (criterio más del 85% lo considera grave o muy grave): abrazos, besos no deseados, tocamientos, pellizcos, acorralamientos, presiones para obtener sexo a cambio de mejoras, realizar actos sexuales bajo presión de despido, asalto sexual.

La aportación de la psicología social experimental al estudio del acoso sexual

La aportación de la psicología social y disciplinas afines es muy amplia (Quick & McFadyen, 2017 para una revisión reciente) e incluye tanto el desarrollo de múltiples instrumentos para su evaluación, como el SEQ, Sexual Experiences Questionnaire (Fitzgerald et al. 1988, Fitzgerald, Gelfand & Drasgo, 1995) o el de Probabilidad de Acoso Sexual (LSH) de Pryor (1987), por poner sólo algún ejemplo, como un conjunto de estudios correlacionales en los que se trata de determinar los antecedentes del acoso de carácter organizacional que influyen en que se dé la experiencia de acoso y las consecuencias para la persona afectada de carácter psicológico, de salud y en cuanto a la satisfacción con el trabajo (Fitzgerald et al. 1997, o el meta-análisis realizado en nuestro país por Topa, Morales y DePolo, 2008). Se ha cubierto tanto el campo laboral como el académico. En este último dominio en nuestro país el trabajo más amplio es el de Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol (2014) quienes estudian la percepción del acoso sexual en una universidad pública, entre el alumnado, y profesorado (PDI) y personal de administración y servicios (PAS). Emplean como instrumento de medida la Escala de acoso sexual e interacción social de contenido sexual en el ámbito universitario (EASIS-U, Bosch, 1998). A través del análisis de correspondencias múltiples obtienen dos grandes dimensiones: acoso sexual por una parte e interacciones sociales de carácter romántico por otra, siendo en esta segunda dimensión donde se observan mayores diferencias entre el alumnado y los miembros de la facultad (profesorado y administración).

Particular interés tienen aquí, dadas las críticas a la metodología experimental del artículo que comento, aquellos estudios que han indagado en el acoso a través de esa metodología, aunque me limitaré sólo a alguno de ellos. Destacaré los realizados por Bargh, Raymond, Pryor y Strack (1995) que muestran que para ciertos hombres existe el nexo acoso sexual-poder, algo de lo que ha habido indicaciones en los estudios correlacionales. En el estudio 1 muestran experimentalmente que hombres con alta probabilidad de acosar establecían más fácilmente un vínculo automático entre palabras referidas a poder y al acoso que los participantes con baja probabilidad de acosar. Las palabras referidas a uno u otro

aparecían en la pantalla de ordenador y los participantes las debían nombrar a la mayor velocidad posible, tras haber preactivado subliminalmente palabras de cuatro tipos: poder físico, poder de autoridad, sexo y palabras neutras. En el estudio 2 se preactivaba a los participantes, a través de un test de completar palabras, con estímulos relacionados con el poder o con estímulos neutros. Se pudo mostrar que los hombres más inclinados a la agresión sexual mostraban una mayor atracción hacia una cómplice femenina del experimentador cuando habían sido preactivados con palabras relacionadas con el poder.

Por su parte Maass y colaboradores (2003) en dos estudios experimentales, a través del paradigma de acoso por ordenador, han puesto de relieve que la amenaza a la identidad de los hombres aumenta la probabilidad de que recurran al acoso de una supuesta compañera en una tarea, descrita como de memoria visual, que implicaba el intercambio de imágenes a través del ordenador. En cada experimento se manipuló de diversa forma la amenaza a la identidad de los hombres. En el experimento 1, la supuesta compañera se autodescribía previamente, o bien como una mujer muy tradicional o como una feminista que trataba de entrar en una carrera de alto nivel reservada a los hombres y además estaba enrolada en un sindicato de defensa de los derechos de las mujeres. Esta descripción supone una amenaza a la legitimidad de la diferencia de estatus entre hombres y mujeres. El participante podía elegir entre enviar diversos tipos de imágenes, incluyendo algunas de carácter pornográfico. Este tipo de acoso se ha descrito como frecuente en los contextos de trabajo en los que hay una mayoría de hombres, cuando las mujeres comienzan a acceder a ellos. El envío de imágenes pornográficas aumentó en la condición de amenaza y además se comprobó que dichas imágenes eran percibidas como ofensivas por el propio participante. Al mismo tiempo se pudo mostrar que los individuos más identificados con el propio grupo masculino y con mayor tendencia a la dominancia social recurrían más al acoso ante la amenaza y que, a su vez, el acoso tenía una función autoprotectora, ya que conforme recurrían más al acoso posteriormente se identificaban más con su grupo. Por último se observó que expresaban más la intención de acosar a una hipotética candidata a un puesto de trabajo. En este experimento un cómplice del experimentador actuaba como modelo de rol, pero en el experimento 2 se prescindía del modelo y se obtuvieron resultados semejantes en cuanto a aumento del acoso tras recibir otras amenazas a la identidad masculina. Como concluyen las autoras se tiende a acosar a las mujeres cuando los hombres se sienten amenazados y lo hacen, tengan o no un modelo de rol acosador (p. 866). Estos

experimentos a mi juicio son muy relevantes desde el punto de vista social ya que es fácil de advertir su aplicabilidad a ciertos contextos sociopolíticos, como el presente en nuestro país.

Respuesta al artículo de Jacey L. Young & Peter Hegarty (2019). Reasonable men: sexual harassment and norms of conduct. La visión de que la experimentación en psicología social es una forma de perpetuar el acoso sexual en la universidad, a través de la práctica sexista y la producción no reflexiva del conocimiento.

Hay que agradecer a los autores la advertencia previa del carácter *parcial* de su análisis sobre la cultura de la investigación experimental en psicología social que, desde su punto de vista, incluye el acoso sexual como objeto de investigación y al mismo tiempo es una conducta problemática de los que llevan a cabo tal investigación. Parcial y sesgada diría yo pues, ante la acusación reciente de una investigadora de que el acoso forma parte de la cultura académica y que así se normaliza y generaliza (Ahmed, 2016, citada por Young & Hegarty, 2019), ellos añaden que en lugar de condenar a las universidades por sus fallos, prefieren atribuir la persistencia del acoso sexual en ellas *al menos en parte* al conocimiento académico y su forma de producción (p. 2). Discrepo de esa opción, pues me parece mucho más útil y productiva la tarea de ver qué medidas se adoptan en las universidades, cómo se ponen en práctica y se evalúan sus efectos, en la línea del trabajo de investigadoras españolas bajo la dirección de Bosch-Fiol para el Instituto de la Mujer y que lleva por título “El acoso sexual en el ámbito universitario: elementos para mejorar las medidas de prevención, detección e intervención” (2009). En esa misma línea hay que citar el trabajo de Perry, Kulik y Field (2009) que aporta una serie de estrategias para establecer un puente entre las directrices de las personas que dirigen la práctica del entrenamiento para reducir el acoso en la organizaciones y los resultados de la investigación en este campo.

Young y Hegarty aprovechan seguidamente la ocasión para señalar los fallos de la psicología no reflexiva y observan cómo la psicología social se alinea con las fantasías masculinistas (sic. p. 2) que enlazan con las relaciones Sujeto-Objeto propias del empirismo que según Keller (1985) están desde los principios de la ciencia moderna vinculados a la metáfora de la violencia (hetero) sexual coercitiva practicada por mentes masculinas contra la naturaleza (de género femenino).

De inmediato pasan a destacar la nueva crisis visible de la psicología social, refiriéndose a los problemas de irreplicabilidad y a los fraudes, sin pararse a tratar

los esfuerzos sistemáticos y rigurosos para enfrentar la cuestión de la replicabilidad (i.e. Munafo, Nosek, Bishop, Button, Chambers et al., 2017) ni a consultar los informes de la Oficina para la Integridad de la Investigación (ORI) de los Estados Unidos para indicar en qué dominios científicos se producen los fraudes comprobados. Les invito a que lo hagan, pues, por poner un ejemplo de ello, Fang, Steen & Casadevall, (2012) observan la amplitud de las retractaciones por fraude en biomedicina y ciencias de la vida.

Pasan a continuación a describir más en detalle dos experimentos, en el marco de la teoría de la disonancia cognitiva para ilustrar su posición. Según los autores la práctica del acoso sexual en la investigación se puede ejemplificar a través del experimento de la dureza de la iniciación sobre el agrado hacia el grupo (Aronson y Mills, 1959), en el que se ejercía una humillación sexual a las participantes mujeres, a través de la lectura de palabras obscenas, supuestamente para inducir disonancia cognitiva desasosegante, y más tarde se subestimaban sus efectos al compararlos con la rudeza de las iniciaciones masculinas en la vida real y se ofrecía una explicación alternativa de los efectos obtenidos, también de marcado carácter sexista. Comparan la recepción de este experimento, considerado paradigmático por la disciplina con el que recibió otro en ese mismo marco teórico (Bramel, 1963) en el que los participantes eran hombres a los que se les inducía a través de un falso feed-back a creer que tenían homosexualidad latente. Este último fue pronto calificado de ciencia no ética, de cuyos efectos a largo plazo señalan que se preocupó por ejemplo Kelman (1967). Al comparar las reacciones a estos dos experimentos concluyen que la sexualidad de las mujeres era considerada problemática en cuanto a obtener un conocimiento generalizable, mientras que la sexualidad de los hombres era objeto de preocupación empática respecto al daño individual del que podrían ser objeto. Afirman textualmente “que esos estudios y las críticas relacionadas con ellos ilustran el tono de género y hetero-céntrico de la producción del conocimiento psicológico y los modos en que ambos fueron controlados dentro de la cultura masculinista”. (p. 7) . Ninguno de los dos experimentos serían hoy autorizados por las comisiones éticas que regulan la práctica de la investigación, dado el malestar inducido en los participantes. La existencia de tales comisiones ha constituido un mecanismo autocorrectivo importante en la mejora de la práctica de la investigación. A riesgo de ser considerada androcéntrica y culpable de asimetría empática, me atrevo a opinar que el experimento sobre el falso feed-back respecto a la orientación sexual podría tener consecuencias aún más perjudiciales que el de la iniciación humillante, lo cual

no justificaría ni uno ni otro, de acuerdo con el código ético de la APA publicado en 1981, como los propios autores reconocen.

Estoy de acuerdo con los autores de que la influencia del feminismo ha sido decisiva para poner el acoso sexual en el punto de mira social, legal y en la agenda de la investigación en la ciencia social. De todas formas yo me inclino más por la forma sistemática y rigurosa de abordarlo de Louise Fitzgerald y su grupo, o la del grupo español dirigido por Bosch-Fiol antes citado (2012), que el recurso a las historias orales y parciales que proponen los autores. Llama la atención no obstante, la muy ligera consideración de las aportaciones de la psicología social al estudio del fenómeno y de la psicología social experimental en particular, como creo haber mostrado en una sección anterior. Cuando se refieren a ello es para destacar el uso indebido de paradigmas que aún exponían a las mujeres al acoso en aras del realismo experimental (Woodicka & LaFrance, 2001, citado en Young & Hegarty, 2019). Por otra parte llama la atención el uso del adverbio *irónicamente*, del que se valen profusamente en el artículo, para referirse al hecho de que los experimentos de Mass et al. (2003) partieran de la teoría de la identidad social para mostrar cómo factores vinculados a la identidad masculina influyen en el acoso. Parecería como si la teoría de la identidad estuviera teñida de sexismo que le impidiera aplicarse a éste como a otros dominios de las relaciones sociales. Por último, haciendo gala de un anglocentrismo rampante, no aluden para nada a la investigación realizada en otras zonas que no entran dentro de su órbita geolinguística, aún a pesar de estar escritas en la lingua franca imperante que es el inglés y de que, al ser accesible en internet basta sólo con buscarla. Así yo señalaría los trabajos del programa de investigación sobre acoso sexual de la Universidad de Granada dirigidos por la profesora Expósito (Expósito, Herrera, Valor-Segura, Herrera y Lozano, 2014, Herrera, Herrera y Expósito, 2014, Herrera, Herrera y Expósito, 2016, Herrera, Herrera y Expósito, 2018) o los estudios de las profesoras Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol ya citados, o la investigación de las colegas portuguesas (Figuerido, Suleman & Botelho, 2018) sobre la vulnerabilidad de las trabajadoras domésticas inmigrantes en Portugal, por citar sólo algunos. Parecería *irónico* que el trabajo de las investigadoras del sur de Europa como el de las de otras latitudes resulte invisible a la mirada feminista de los autores.

La caracterización de Henri Tajfel y del clima social de Bristol

Aunque se ha reconocido (Cortina y Berdhal, 2008) la diferencia que con el paso del tiempo se ha dado en la valoración y justificación de las conductas

definidas hoy como acoso sexual, las situaciones del tipo de las que describen las personas entrevistadas a las que alude el artículo y en particular el testimonio de Susan Condor (1999), persona a la que aprecio y respeto, no son aceptables. Me atrevo a opinar que en aquella época no eran tan ampliamente extendidas, aunque sí bastante frecuentes, pero que la mayoría de los profesores no las practicaban. Creo además que las personas que han sido objeto de una situación estresante como la que se describe, añadiendo al estrés de la realización de una tesis otro sobreenvenido y muy desagradable, tienen derecho a expresarse y a reclamar una reparación, aunque sólo sea el reconocimiento de esa situación. Mi gran aprecio por Henri Tajfel, cuya honestidad intelectual siempre he valorado, no me lleva a excusar la conducta descrita. No obstante, como psicólogos sociales no debemos ignorar el contexto temporal y social de una conducta. Yo no soy partidaria a circunscribir a una sola persona relevante lo que no dejaba de ser frecuente, y según algunas críticas como las de Ahmed (2016, citado por Young & Hegarty, 2019) incluso hoy parece ser una característica general y normalizada en la cultura académica. Tampoco me inclino a las condenas post-mortem que no permiten defenderse a la persona objeto de la condena, ni a la perpetuidad de ésta. En español tenemos la expresión “A moro muerto gran lanzada”, que se empleaba en épocas de la “maurofilia” en que el uso de la palabra moro no era despectiva, dado que había un respeto mutuo entre los caballeros cristianos y musulmanes (Carrasco, 2004). Esta expresión se refiere a la escasa valentía exhibida al atacar al enemigo ya muerto, hace 37 años en el caso que nos ocupa. La defensa del valor que los análisis históricos poseen no me llega a convencer en este caso. Por otra parte a la precisión que hacen los autores y a su delicada consideración sobre el problema ético que implica el hacer revivir experiencias intensas de sujetos (yo creía que ese término estaba abolido en la psicología reflexiva) aún vivos, yo añado que parece que resulta menos arriesgado el hablar de conductas inapropiadas de personas ya fallecidas.

Discrepo de la visión del departamento de Bristol que se describe en el artículo, tal vez porque mi estancia no coincida con el periodo al que alude el testimonio más crítico, en concreto el de Susan Condor, pues el comportamiento de los miembros destacados del mismo, John Turner y Howard Giles, que ella cita y que yo tuve ocasión de presenciar fue de absoluta corrección. Por lo que respecta a la conducta de prepotencia en las discusiones públicas no fui testigo durante el curso académico 1980-81, y tras haber participado en múltiples seminarios con otros colegas y clases con estudiantes, de nada que no se atuviera a las más estricta

cortesía académica, todo lo más alguna ironía o comentario humorístico no particularmente incisivo y añadido que sí pude participar en debates de interés, que revelaban una gran honestidad intelectual. En este dominio creo que soy particularmente sensible a que se ejerza el debido respeto a las personas cuando exponen sus trabajos y teorías. Ahora bien, confieso que tiendo a compartir una de las características que se le atribuyen a Tajfel “he was not glad with fools” que traducido libremente sería no tener mucha paciencia con los necios/as. En cualquier caso no tuve ocasión de presenciar esa impaciencia y si quiero calificar el clima de aquel departamento sería más bien su carácter lúdico, que a mí, procedente de un contexto bastante más formal, me resultó estimulante.

Por lo que respecta a la afirmación de que aunque la teoría de la identidad social podía aplicarse a cualquier identidad social, según los autores a juicio de Whetherell (1999) Tajfel estaba resueltamente desinteresado de su aplicación al género porque lo consideraba una cuestión menos fundamental cuando no irrelevante, también en esta cuestión mi propia experiencia discrepa de ese análisis. Durante mi estancia en el departamento emprendí mi trabajo sobre las funciones individuales y sociales de los estereotipos de rol sexual, que hoy se denomina más generalmente de género, aplicando su visión general de las funciones individuales y sociales de los estereotipos a este campo (Huici, 1984). Pude comprobar el interés de Tajfel por la cuestión y debatimos sobre el punto teórico de dónde y en qué circunstancias cabría situar las relaciones hombre-mujer en el continuo interpersonal- intergrupala descrito en la teoría. También recibí sus sugerencias de cómo abordar la investigación en ese dominio. Finalmente, Tajfel me ofreció participar con un capítulo sobre ese trabajo en su libro *The Social Dimension*, (Tajfel, 1984) tras un excelente labor de edición de ese capítulo realizada por él mismo. No creo que todo ello sea un ejemplo del desinterés que se le achaca. En resumen el análisis por lo que respecta a las investigadoras en el marco de la identidad social hace difícil realizar un balance final: Por un lado los autores señalan que ellas hicieron centrales las cuestiones de género y extendieron la teoría de la identidad social a este dominio, a pesar de que Tajfel lo *habría* (mi subrayado) considerado intrascendente, por otra parte que esa falta de interés por los temas de género y el supuesto machismo rampante de la experimentación llevaron a las investigadoras a alejarse de la orientación dominante en la investigación en el marco de la identidad social y dirigirse a otras orientaciones más reflexivas como el análisis del discurso y la ética feminista (p. 16).

No puedo por menos que manifestar mi sorpresa cuando los autores aluden a la pertinencia, del análisis del trabajo sobre la dureza de la iniciación de Aronson y Mills (1959), tan criticado por ellos mismos en cuanto a la producción del conocimiento psicosocial, para explicar el juicio favorable de las investigadoras sobre Tajfel como supervisor, pues al parecer coinciden en calificarlo de excelente. De nuevo el uso del adjetivo irónico salva la situación, aunque yo pediría a los autores un gramo más de coherencia.

Como otra sugerencia a los autores del artículo, aunque no me gustaría incurrir en el “vosotros más”, tan utilizado en la retórica política, si les invitaría a *reflexionar reflexivamente* sobre la denigración exogrupal, de la que, en mi opinión, hacen gala y a revisar otros dominios más próximos a su propia orientación que la psicología social experimental. No les estoy incitando a una “caza de brujos/as”, pero, a tenor de los comentarios que yo he tenido ocasión de escuchar, fuente por otra parte cuestionable, la conducta de alguna destacada figura de la psicología social reflexiva no resultaba particularmente ejemplar y el clima de algunos de los ambientes post-doc tampoco. No se trata de personalizar siguiendo el ejemplo de los autores, dada mi endeble base documental y porque las personas implicadas o bien han fallecido o son ancianas. Por otra parte, me pregunto si es que acaso los hombres y mujeres reflexivos son ajenos a toda conducta indeseable en este dominio. Mi invitación a ese ejercicio de autocrítica tiene como único fin el que rebajen el tono de superioridad moral que destila el artículo.

Los efectos colaterales indeseados

La reciente decisión del comité ejecutivo de la EASP (European Association of Social Psychology) de retirar el título del Premio Tajfel, a raíz de la publicación del artículo de Young y Hegarty, sin consultar a todos los miembros de esa sociedad ni dar la ocasión a un debate sobre su pertinencia en la asamblea general de la sociedad, a diferencia del procedimiento seguido de otras sociedades como la Academia de Ciencias de los Estados Unidos sobre las políticas a adoptar ante cuestiones como el acoso sexual, ha suscitado una controversia en la EASP y ha dado pie a una carta firmada por miembros de la misma. Yo no he podido hacerlo por no ser ya miembro de la asociación, pero cuyos puntos fundamentales suscribo: en primer lugar la crítica al procedimiento de consulta informal que se ha llevado a cabo que no ha implicado un debate y una consulta a todos los miembros, en segundo lugar el haber basado la decisión en el artículo de Young y Hegarty que, como se ha visto, hace confluir indebidamente el acoso sexual con el método

experimental en psicología social, en tercer lugar la decisión de personalizar el problema en Henri Tajfel, como si fuese único en una comunidad académica inmaculada. En línea con mi propia opinión piensan que el esfuerzo debe dirigirse a prevenir, a través de medidas concretas, la victimización en el futuro en las relaciones asimétricas en el mundo académico.

Un reciente análisis por parte del Diario Feminista, (Agosto 16, 2019) titulado “Plácido Domingo: críticas sí, ataques indiscriminados no”, a propósito del caso del tenor acusado de acoso sexual por compañeras de trabajo y de las reacciones suscitadas ante la defensa del mismo por parte de una célebre soprano, Ainoha Arteta, puede ilustrar bien las cuestiones que se plantean cuando se trata de abordar las denuncias de acoso sexual con rigurosidad. Según el diario, tales reacciones habrían llegado a consistir en decir que la cantante, en su día víctima de una violación, debería volver a ser violada. Juzga el diario que “esos ataques indiscriminados son enormemente perjudiciales para la lucha contra el acoso sexual y para el feminismo”. Defiende la presunción de inocencia hasta que no haya una resolución de la investigación abierta y apoya la medida cautelar de suspender sus actuaciones del tenor a la espera de la investigación. Critica la decisión de Arteta de defender al tenor pero aboga por ser consecuente con los valores feministas “y no deslizarse hacia las actitudes más propias de la época de los linchamientos y de la inquisición”. También consideran que va contra la libertad sexual, defendida por el feminismo, el acusar a Domingo de que ya decía que le gustaban las mujeres, o el aludir a la edad de Domingo. Me parece un acierto el aludir al aspecto inquisitorial de algunas reacciones y a sus posibles efectos colaterales indeseados.

Como ponen de relieve los trabajos más recientes sobre la influencia minoritaria y la transformación de la perspectiva moral desde la que la mayoría considera sus propias actitudes y conductas respecto a las minorías que han sido victimizadas, los efectos finales de esa influencia no dejan de ser complejos (Pérez y Molpeceres, 2018). Esa transformación implica para la mayoría el ver como discriminatoria la propia conducta y el dotar a la minoría de un nuevo poder moral. Al mismo tiempo observan que la influencia de la minoría victimizada, aunque esté cargada de poder moral frente a la mayoría no logra cambiar la representación latente de la minoría. Aunque la culpa pueda llevar a la mayoría a pedir perdón o a dar una compensación permanece en ella la visión de que la minoría victimizada tiene la responsabilidad de lo que le sucede. Todo ello lleva a pensar que algunas de las estrategias empleadas para prevenir o compensar el acoso sexual en el trabajo, a

pesar del reconocimiento de que sus víctimas preferentes son las mujeres y que les asiste el derecho de protesta no dejan de dar lugar a efectos contraproducentes. Por otra parte la investigación de Herrera, Herrera y Expósito (2014) pone de relieve las dificultades que entraña la confrontación del acoso, dependiendo del tipo de acoso sexual de que se trate y en parte por la influencia de los factores ideológicos de los hombres que lo perciben. El conocer estos aspectos resulta fundamental a la hora de abordar el problema con el fin de contrarrestar las posibles reacciones ante los intentos de solucionarlo.

El tomar en serio el acoso sexual en el campo laboral y en el contexto universitario no es una tarea fácil, pero me atrevo a afirmar que el modo de abordarlo que proponen los autores del artículo no es el camino más adecuado para alcanzar ese objetivo.

Referencias

- Ahmed, S. (2016, June 2). Speaking Out. Retrived April 7, 2018, from <https://feministkill-joys.com/2016/06/02/speaking-out/>
- Alves Vinagreiro, H. (2019). "Around the article "Reasonable men: Sexual harassment and norms of conduct in social psychology" by Young and Hegarty (2019). Seminario UAM 25 Oct.
- Aronson, E. & Mills, J. (1959). The effect of severity of initiation on liking for a group. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 59, 177-181. DOI:[10.1037/h0047195](https://doi.org/10.1037/h0047195)
- Bramel, D. (1963). A dissonance theory approach to defensive projection. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 64, 121-129.
- Bargh, J.A., Raymond, P. Pryor, J.B. & Strack, F. (1995). Attractiveness of the underlying: An automatic power-sex association and its consequences for sexual harassment and aggression. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68, 768-781.
- Bosch, E. (1998). *Estudio comparativo en población universitaria de conductas susceptibles de ser consideradas como de acoso sexual*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de las Islas Baleares. España.
- Bosch, E., Ferrer, V. A., Navarro, C., Ferreiro, V., Ramis, M. C., Escarrer, C., & Blahopoulo, I. (2012). *El acoso sexual en el ámbito universitario: Elementos para mejorar la implementación de medidas de prevención, detección e intervención*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Carrasco, M.S. (2005). *Estudios sobre la novela breve de tema morisco*. Barcelona: Bellaterra.
- Condor, S. (1999). *Interview by Sandra Cameron [Audio Recording]*. PSY/TAJ/8/1:Box 64, Henry Tajfel papers, Wellcome Library, London, UK.
- Corina, L.M. & Berdahl, J.L. (2008). Sexual harassment in organizations: A decade of research in review. In J. Barling, & C.L. Cooper (Eds.). *The SAGE handbook of organizational behaviour: Vol I Micro Approaches* (pp. 469-497). Thousand Oaks.

Diario Feminista (2019, Agosto 16). Plácido Domingo : críticas sí, ataques indiscriminados no.

Ethical Principles of Psychologists. (1981) *American Psychologist*, 36, 633-638.

Expósito, F., Herrera, A., Valor-Segura, I., Herrera, M., & Lozano, L. (2014). Spanish Adaptation of the Illinois Sexual Harassment Myth Acceptance. *The Spanish Journal of Psychology*, 17, E40. doi:10.1017/sjp.2014.42

Fang, F.C. Steen, R.G. & Casadevall, A. (2012). Misconduct accounts for the majority of retracted scientific publications. *Proc. Natl. Sci. U.S.A.* 109, 17028-17033.

Ferrer-Pérez, V.A. Esperanza Bosch-Fiol, E. (2014). The perception of sexual harassment at university / La percepción del acoso sexual en el ámbito universitario, *Revista de Psicología Social*, 29, 462-501, DOI: [10.1080/02134748.2014.972709](https://doi.org/10.1080/02134748.2014.972709)

Figueiredo, M., Suleman, F., & Botelho, M. (2018). Workplace Abuse and Harassment: The Vulnerability of Informal and Migrant Domestic Workers in Portugal. *Social Policy and Society*, 17, 65-85. doi:10.1017/S1474746416000579

Fitzgerald, L.F., Drasgow, F., Hulin, C.L., Gelfand, M.J. & Magley, V.J. (1997). Antecedents and consequences of sexual harassment in organizations: A test of an integrated model. *Journal of Applied Psychology*, 82, 378-389.

Fitzgerald, L.F., Gelfand, M.J. & Drasgow, F. (1995). Measuring sexual harassment: Theoretical and psychometric advances. *Basic and Applied Social Psychology*, 17, 425-427.

Fitzgerald, L.F., Shullman, S.L., Bailey, N., Richards, M., Swecker, J., Gold, Y., Ormerod, M. & Weitzman, L. (1988). The incidence and dimensions of sexual harassment in academia and the workplace. *Journal of Vocational Behavior*, 32, 152-175.

Herrera, C., Herrera, A & Expósito, F. (2014). Stop harassment! Men's reactions to victims' confrontation. *The European Journal of Psychology applied to legal context*. 6, 45-52.

Herrera, M. C., Herrera, A., & Expósito, F. (2018). To confront versus not to confront: Women's perception of sexual harassment. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10, 1-7.

<https://doi.org/10.1016/j.ejpal.2017.04.002>

Huici, C. (1984). Individual and social functions of sex role stereotypes. En (H. Tafel Ed.) *The social dimension*. Vol II. (pp. 579-599). Cambridge University Press, Editions de la Maison de Science del Homme.

Instituto de la Mujer (2006). *El acoso sexual a las mujeres en el ámbito laboral*. INMARK

Keller, E.F. (1985). *Reflections on gender and science*. New Hew Heaven, CT : Yale University Press.

Kelman, H.C. (1967). Human use of human subjects: The problem of deception in social psychology experiments. *Psychological Bulletin*, 67, 1-11.

Kulik, E.L., Perry, C. T. & Field, M.T. (2009) Sexual harassment training: Recommendations to address gaps between the practitioner and research literatures. *Human Resource Management*, 48, 817- 837

Maass, A., Canidu, M., Guarnieri, G. & Graselli, A. (2003). Sexual harassment under social identity threat: The computer harassment paradigm. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85, 853-870.

Munafò, M., Nosek, B., Bishop, D. et al. A manifesto for reproducible science. *Nat Hum Behav* 1, 0021 (2017) doi:10.1038/s41562-016-0021

Pérez, J. A., & Molpeceres, M. A. (2018). The New Moral Power of Minorities. *International Review of Social Psychology*, 31(1), 5. DOI: <http://doi.org/10.5334/irsp.18>

Pryor, J.B. (1987). Sexual harassment proclivity in men. *Sex Roles*, 17, 269-290.

Quick, J. C., & McFadyen, M. A. (2017). Sexual harassment: Have we made any progress? *Journal of Occupational Health Psychology*, 22(3), 286–298. <https://doi.org/10.1037/ocp0000054>

Tajfel, H. (Ed.) (1984). *The social dimension*. Vol I & II. Cambridge University Press, Editions de la Maison de Science del Homme.

Topa, G., Domínguez, J., & Depolo, M. (2008). Perceived Sexual Harassment at Work: Meta-Analysis and Structural Model of Antecedents and Consequences. *The Spanish Journal of Psychology*, 11(1), 207-218. doi:10.1017/S113874160000425X

Wetherell, M (1999, November 26). *Interview by Sandra Cameron* [Audio Recording]. PSY/TAJ/8/1:Box 64, Henry Tajfel papers, Wellcome Library, London, UK.

Woodzicka, J.A., & LaFrance, M. (2001) Real versus imagined gender harassment. *Journal of Social Issues*, 57, 15-30.

Young, J.L. & Hegarty, P. (2019). Reasonable men: Sexual harassment and norms of conduct in social psychology. *Feminism & Psychology*, 0, 1-22. DOI: 10.1177/0959353519855746

EL ESTIGMA SOCIAL. CONVIVIR CON LA MIRADA NEGATIVA DEL OTRO

Quiles del Castillo, M.N. (2019). *El estigma social. Convivir con la mirada negativa del otro*. Madrid: Alianza Editorial. Recensión realizada por Marisol Navas, Universidad de Almería.



Hacía mucho tiempo que no leía un libro en un solo día. Tengo que confesar que, a pesar de mi pasión por la lectura, hay algunos libros que me aburren, quizás porque el tema no me interesa lo suficiente, quizás porque su lenguaje es excesivamente barroco, o sencillamente porque no consigo entender su hilo argumental, su objetivo y su orden. Nada de esto ha ocurrido con el libro de *El estigma social*. Al contrario, es un libro que, si se me permite la expresión, te ‘atrapa’, desde la introducción a las conclusiones.

Rigurosamente científico pero, a la vez, escrito de forma amable, con numerosos y sencillos ejemplos de la vida real que facilitan su lectura. Y con una lógica y ordenada estructura. Tengo que decir también que no esperaba menos del libro, conociendo a su autora. La profesora M^a Nieves Quiles tiene una dilatada trayectoria profesional en la que ha sabido conjugar una extraordinaria sensibilidad psicosocial para acercarse a problemas sociales de gran calado (p.e., estigma, prejuicio, deshumanización, maldad), con una enorme rigurosidad científica al abordarlos. Todo ello se refleja claramente en este libro.

A lo largo de siete capítulos, la autora va desgranando de forma magistral, el origen y las consecuencias, las definiciones, tipologías y teorías explicativas, y las posibles intervenciones, de un tema apasionante y central para la Psicología Social: el estigma social, es decir, la construcción del otro como *desigual y negativamente diferente*. La investigación y teorización sobre estigma se centra fundamentalmente en la perspectiva de la ‘víctima’, esto es, en las personas o grupos excluidos, rechazados, discriminados, deshumanizados o estigmatizados por ‘tener’ alguna característica socialmente devaluada. Desde este enfoque se analizan los efectos que estos procesos tienen sobre las personas o grupos que los sufren, sus interpretaciones sobre lo que les ocurre, y sus atribuciones y estrategias para

afrontarlos. La estigmatización puede ser percibida, experimentada y afrontada de varias formas dependiendo, a su vez, de diversos factores individuales y situacionales. La idea de que la estigmatización depende del contexto y también sus efectos e implicaciones, es particularmente importante. El libro que nos ocupa se dedica a analizar toda esta complejidad.

Desde la introducción queda claro que para estudiar y comprender el estigma social hay que navegar entre dos aguas y tener presentes dos perspectivas: la *normalidad* y la *desigualdad*, ambas construidas socialmente en el seno de las relaciones intergrupales que, casi por defecto y especialmente para el tema que nos ocupa, se suelen producir entre grupos poderosos/privilegiados y grupos en desventaja social. Por eso no es de extrañar que el primer capítulo del libro esté dedicado a las relaciones entre estos grupos, porque es en este marco donde se construye al otro, se satisfacen necesidades básicas de afiliación, pertenencia e identidad social, y se construye y descubre el lugar ocupado en la jerarquía social. Es en este marco donde tiene su origen el estigma social, porque en él se construye la *normalidad*, la *diferencia* y la *desigualdad*.

A él le siguen tres capítulos dedicados a comprender el origen y naturaleza del estigma (Capítulo 2); a clarificarlo y diferenciarlo de otros conceptos análogos que a veces se utilizan indistintamente como el prejuicio, la discriminación o la exclusión social (Capítulo 3); y al significado que tiene el estigma para quien lo lleva (Capítulo 4). Este capítulo es el eje central del libro. Como acertadamente señala el Prof. Francisco Morales, en su magnífico prólogo al libro, no hay personas o grupos ‘portadores’ de estigma o marca, sino personas y grupos ‘exportadores’ de estigma. Es precisamente la persona estigmatizada la que conoce y *convive con la mirada negativa del otro*, la que sufre el estigma y sus terribles consecuencias, la que necesita desarrollar estrategias para protegerse y afrontarlo.

Por su parte, los siguientes capítulos se centran en analizar estigmas concretos (el estigma de la enfermedad mental y la obesidad en el Capítulo 5), particularizando en la visión de niños y adolescentes (el estigma del peso y de la superdotación en el Capítulo 6). Este último capítulo plantea interesantes, necesarias y urgentes propuestas de intervención (legales, educativas y relacionales), para reducir los efectos negativos del estigma en grupos de población tan especialmente vulnerables. Finalmente, el último capítulo (Capítulo 7) concluye y trata de responder a varias preguntas (teóricas, metodológicas y de intervención) que están presentes a lo largo del libro desde sus primeras páginas, incluyendo

también las funciones que cumple la estigmatización. En conjunto, el libro ofrece una revisión detallada y amplia del estigma social, incluyendo de forma equilibrada estudios científicos clásicos y actuales así como ejemplos ilustrativos tomados en muchos casos de los acontecimientos que sacuden la actualidad. En mi opinión, es un libro muy oportuno y necesario para la Psicología Social española y una gran aportación para la disciplina.

Por todo ello, el libro *El estigma social* constituye a mi juicio una monografía de referencia para cualquier estudiante de Grado o Posgrado en Psicología, así como en otras disciplinas afines (como Sociología, Trabajo Social, Antropología, etc.), que esté interesado en conocer el origen, las causas y las consecuencias del estigma y la estigmatización. Igualmente es un libro muy recomendable para profesores e investigadores de diferentes disciplinas que trabajen en el ámbito de las relaciones intergrupales y los procesos psicosociales implicados en ellas. Estoy segura que los lectores disfrutarán y apreciarán su lectura tanto como yo.

Enviar manuscritos para este Boletín a:
boletinnoticias@sceps.es

Edita:

Sociedad Científica Española de Psicología Social

Director:

Álvaro Rodríguez-Carballeira

Director asociado:

Omar Saldaña

Barcelona

ISSN: 2387-0281

